

ACTA No. 004

FECHA	LUGAR/MODALIDAD DE REUNIÓN	HORA DE INICIO
14-02-2022	Microsoft Teams	9:00 am

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y ORDEN DEL DÍA

OBJETIVOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Trabajaran lo concerniente a las sugerencias de mejora a la propuesta del Plan de acción 2022
3. Propuestas de capacitación para el 2022
4. Aprobación del plan.

II. ASUNTOS TRATADOS

1. Margarita Ardila da la bienvenida y realiza la presentación de los asistentes a la reunión.
2. Margarita Ardila comenta que la dinámica de la reunión consistirá en que la señora Stella Sandoval realizará un recorrido por cada uno de los ejes del plan de acción de la ASU.

La señora Stella Sandoval da inicio a la lectura del plan de acción de la ASU, menciona que se registraron las propuestas que los integrantes de la ASU le hicieron llegar adicional se dará espacio para nuevas sugerencias y para la aprobación parcial o total del plan de acción de la ASU. Da inicio a la lectura del documento Sugerencias_Propuesta Plan de Acción 2022 ASU_Versión 1 Comenta que las sugerencias realizadas se encuentran en color rojo y fueron las siguientes:
 3. Dr. SERGIO ROBLEDO: Incluir una charla sobre Pacientes Colombia y otra sobre vacunación con seguridad.
 4. NORMA CELIS: Definir temas de capacitación con enfoque de prevención en salud y que involucren a los familiares y cuidadores.
 5. STELLA SANDOVAL: Peligros del uso indebido o excesivo de antibióticos
 6. Atención del Síndrome de COVID Prolongado.

La señora Stella indica que en el segundo punto de esta reunión se tendrá una lluvia de ideas acerca de sugerencias de capacitación, pregunta si consideran pertinente que estas solicitudes de capacitación se traten allí, don Fernando Marín indica que es mejor tratarlas en el segundo punto ya que hay un espacio para hablar de ellos durante esta reunión.

La señora Stella Sandoval continua con la lectura del archivo Sugerencias_Propuesta Plan de Acción 2022 ASU_Versión 1, comenta que en el eje 2 3n la línea 2.4 adiciono la actividad que Margarita Ardila indico que había faltado incluir y es la depuración del libro de asociados, añade que en esta línea se presentaron las siguientes sugerencias:

1. CARLOS ARCE: Agregar la sigla ASU en los estatutos de la asociación.
2. Colocar en el plan el número de participantes por comité.
3. CARLOS ARCE: En los informes de gestión colocar las horas de trabajo voluntario de los asociados.
4. Publicar los logros de la ASU referentes al cabildeo con la EPS.
5. CARLOS GARCÍA: Quisiera preguntar si entre las solicitudes de colaboración a la EPS Aliansalud consignadas en el Plan de Acción podría incluirse como aporte de ellos la transcripción a Word de las grabaciones para la elaboración de las muchas actas de las muchas reuniones. Este es un

trabajo mecánico muy engorroso que toma mucho de nuestro tiempo y considero que es más propio de un digitador que de un profesional. Y así los miembros de la ASU encargados de las Actas solo deberíamos asumir la edición y complementación de dichas transcripciones.

6. JUDITH QUINTERO: Considerar el pago de transporte o disponibilidad de vehículo por parte de la EPS para el desarrollo de las actividades de la ASU que generen desplazamientos urbanos.

La señora Stella Sandoval menciona que le parece importante dejar explícito las horas de trabajo que realiza la ASU.

Margarita Ardila refiere que no le es clara la solicitud número 4, la señora Stella Sandoval refiere que para ella tampoco es claro y que dejara una nota para verificación, la señora Stella Sandoval pide que la solicitud número 5 quede para análisis de la EPS.

Don Fernando Marín pregunta a la señora Stella Sandoval si ella como ingeniera sabe si hay algún medio tecnológico que ayude en este tema, la señora Stella Sandoval responde que cree que sí, que cree que hay programas que hacen la transcripción de un audio, sin embargo solicita que a través de Jenny o Margarita se eleve con el área de tecnología de la EPS, considera muy engorrosos realizar las actas ya que le ha tomado dos tres horas escuchar la grabación y tuvo graves fallas ya que no es fácil identificar quien habla sobre todo cuando son funcionarios de la EPS que no distingue muy bien y esta herramienta les ayudaría mucho ya que el estudio de las grabaciones y la elaboración de las actas se ha tornado tedioso, por otro lado les interesa que las actas queden muy específicas y los compromisos queden bien definidos y completos.

Don Carlos González interviene y comenta que la propuesta de don Carlos García “numeral cinco” la encuentra muy coherente ya que los que han elaborado actas identifican que es difícil identificar a las personas que hablan, que no están para eso ya que es algo mecánico y también sugiere que ese sea un recurso que entregue la EPS la transcripción de las actas y que la ASU nombre una comisión de revisión de acta así agilizarían la entrega de las actas.

Complementa la señora Stella indicando que la solicitud que se le realiza a la EPS es explorar la transcripción mediante un software, adicional un recurso de un digitador que validara la transcripción y posteriormente la ASU realiza la revisión, pregunta si Margarita Ardila puede avalar esa solicitud o escalarla al área correspondiente.

Margarita Ardila indica que esta solicitud la habían trasladado la semana pasada y fue elevada a tecnología y está en espera de respuesta, menciona que esta es una labor de la ASU, entiende lo de la herramienta tecnológica sin embargo hay que esperar la respuesta del área tecnológica, por lo pronto hay que seguir manejando las actas como se ha venido manejando, grabar y posteriormente compartirlo para poder realizar la transcripción.

La señora Stella Sandoval reitera la solicitud de la herramienta tecnológica y la intervención de un digitador, Margarita Ardila interviene y comenta que esta es una labor de la secretaria de la ASU o en general de los integrantes de la ASU, la señora Stella Sandoval indica que todo el plan de acción es de la ASU pero están pidiendo ese recurso esa ayuda por parte de la EPS para realizar esa labor, no quiere decir que no les compete sin embargo finalmente como quede el acta es responsabilidad de la ASU, pero en el marco de la participación social la EPS debe aportar unos recursos, sin que la ASU se desvíe de sus responsabilidades.

Interviene don Fernando Marín reitera la solicitud de sus compañeros ya que la realización de las actas es una tarea muy engorrosa y quita mucho tiempo.

La señora Betsy Rueda menciona que existen programas que en vez de solicitar un digitador se exploren los recursos tecnológicos, herramientas que permitan facilitar esta tarea.

Margarita Ardila interviene y comenta que ya se elevó la solicitud, sin embargo hay una herramienta en las TIC existe una plataforma llamada ConVer Tic que es diseñada para las personas invidentes, menciona que ese tipo de plataformas reconoce solo un tipo de voz, sin embargo, se está a la espera del

área tecnológica porque si sería muy útil, invita a los integrantes de la ASU a consultar las opciones del Mini TIC.

De acuerdo al numeral seis de las sugerencias don Fernando Marín comenta que cuando la señora Judith presentó esta solicitud comentó que en lagunas EPS ese recurso lo han implementado, Margarita Ardila interviene y comenta que Aliansalud EPS nunca ha suministrado ningún incentivo económico para el proceso de participación, adicional si las personas se inscriben voluntariamente en una organización social deben asumir sus costos de transporte, de almuerzo, sin embargo no quiere decir que no se eleve a la gerencia, se realizara la consulta, por otro lado aclara que ese no es un tipo de incentivo que de Aliansalud.

Fernando Marín comenta que, así como en algún momento lo planteo la señora Judith Quintero, si en realidad existe algún antecedente que existen esos recursos valdría la pena elevarlo, Margarita Ardila interviene e indica que normativamente no existe.

La señora Stella Sandoval continúa realizando lectura del plan de acción de la ASU.

Finalizando la lectura del plan de acción de la ASU la señora Stella Sandoval solicita confirmar si se aprueba el plan de acción de acuerdo a la propuesta presentada, pide a don Fernando Marín guiar la discusión de la propuesta, Don Fernando Marín refiere que las observaciones y sugerencias fueron registradas en el plan de acción de la ASU según lo acordado en la reunión del 8 de febrero de 2022, añade que este plan de acción ya estaría completo para ser presentado, plantea que como vez primera esta propuesta tiene la solicitud de recursos solicita que Aliansalud EPS de respuesta a las solicitudes.

Hugo interviene y pregunta ¿Las EPS tienen un presupuesto específico para la ASU y que monto tiene la ASU de Aliansalud y en que se puede utilizar?

Don Fernando indica que la respuesta a esta pregunta la dio Margarita Ardila en la reunión del 8 de febrero de 2022 y de lo que se habla actualmente en cuanto a recursos no son recursos que le sean asignados directamente a la ASU si no apoyos logísticos y apoyo humano.

Margarita Ardila menciona que el recurso siempre ha existido y se han utilizado recursos signados por la EPS, para el plan de acción propuesto por la ASU para el 2022 en su mayoría es gestión de la ASU, sin embargo, la EPS apoya con el recurso humano, recurso económico como papelería y en general con lo que se requiere, lo del transporte nunca se ha solicitado en alguna ocasión lo solicitaron pero no fue autorizado ya que eso no forma parte de la organización social, reitera que la participación en la ASU es voluntaria, añade que no tiene conocimiento de cuanto es el recurso que la Gerencia asigna para Participación Social, pero si existe ese recurso, como por ejemplo para las piezas comunicativas entre otras cosas que se han venido desarrollando y se seguirá realizado y mejorando.

Don Fernando García refiere que de cualquier forma es muy importante la formalidad de un plan de acción y que se vea respaldado tanto cuantitativa como cualitativamente, refiere que el plan de acción de la ASU diseñado actualmente marca diferencia ya que de no ser así se continuaría en lo mismo pedir a la EPS y muy poco lo que se realiza, complementa diciendo que la Participación Social exige compromisos y es importante plasmarlo en números.

La señora Stella Sandoval pregunta ¿El plan se aprueba? Don Fernando Marín interviene y dice que este es el plan formal de la ASU y solicita que sea enviado a el Doctor David Velasquez y que quede constancia por primera vez de este nuevo formato y la formalidad de la solicitud de los recursos que lo respaldan.

Margarita Ardila responde indicando que siempre ha existido el apoyo de recursos y con toda tranquilidad pueden realizar el plan de acción final y lo trasladan a la Eps y ella con el mayor gusto como siempre lo ha realizado lo eleva y envía a el Doctor David Velasquez, complementa diciendo que desde el área de Participación Social siempre se ha apoyado la gestión y que el plan de acción presentado desde ya está aprobado y si les da más confianza que sea el Doctor David Velasquez quien les confirme la aprobación así será.

Margarita Ardila recuerda a la ASU que este es un plan de acción para el 2022 y se debe cumplir en su total, exige compromiso por parte de todos los integrantes.

Por unanimidad de los integrantes de la ASU se aprueba el plan de acción.

Don Fernando Marín solicita que como parte integral del plan se establezca el cronograma de capacitaciones.

3. Propuestas de capacitación para el 2022

Margarita Ardila indica que normalmente el plan de acción se aprobaba durante la asamblea, sin embargo, la ASU puede decidir si lo aprueba hoy o en la asamblea, recuerda que los estatutos indican que la asamblea se debe realizar durante el primer trimestre.

Don Fernando Marín indica que durante la asamblea se llevara a colación el plan de acción de la ASU mas no se revisara a la minucia ya que para ello se han dispuesto varios espacios, la señora Stella Sandoval interviene e indica que a la asamblea se llevara algo más específico concreto.

La señora Betsy Rueda pregunta cuantas personas se requiere para la aprobación del plan de acción.

Don Fernando Marín indica que en los estatutos no indica un mínimo o máximo de persona para aprobar el plan de acción de la ASU.

La señora Stella propone que esta aprobación sea preliminar y en la asamblea sea ratificada la a probación y definitivo.

Margarita interviene y propone que se socialice a todos los asociados el plan de acción y así poder avanzar en las acciones, los asistentes aprueban su propuesta.

Se acuerda que la asamblea se lleve a cabo el 24 de marzo de 2022 y se permite abrir el espacio para la Rendición de cuentas en salud de Aliansalud EPS, Margarita Ardila menciona que no es posible hacerla en febrero ya que hay que hacer publicación de avisos, depuración de asociados, realizar informe entre otras cosas.

Se acuerda también que el 14 de julio de 2022 se realice la Rendición de Cuentas Asociación de Usuario y Rendición de cuentas Aliansalud EPS.

Por otro lado, Margarita Ardila indica que está de acuerdo con los temas de capacitación que solicitaron solo pide que la fecha pueda ser establecida por Aliansalud EPS ya que se depende del expositor.

Se acuerda que las reuniones mensuales de la ASU se realicen el primer miércoles de cada mes.

III. COMPROMISOS	RESPONSABLES
Cronograma de capacitaciones	Aliansalud EPS
Cronograma de Reuniones de la ASU	
IV. PROXIMA REUNIÓN	
Marzo 8 de 2022	
V. OBSERVACIONES O INQUIETUDES PRESENTADAS DURANTE LA REUNIÓN.	
ASISTENTES	

REUNIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS

Betsy Rueda	Integrantes ASU
Carlos Garcia	
Carlos Gonzáles	
Hugo Luque	
Fernando Marín	
Luz Dalila Ruiz	
Maria Rosalbina Ruíz	Funcionarias Aliansalud EPS.
Stella Sandoval	
Jenny Olave	
Margarita Ardila	
VII. HORA DE TERMINACIÓN	
11:17 am	

